



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

El COACAB finalizó con éxito el seminario sobre Mantenimiento OEA

Con 62 personas, inscritas el seminario proporcionó formación e información actualizada sobre los requisitos para obtener y mantener la autorización OEA.

El Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona (COACAB) finalizó con éxito el seminario sobre la figura del Operador Económico Autorizado (OEA), su solicitud, auditoría y mantenimiento de la autorización.

Un total de 62 personas realizó esta formación los días 16, 17 y 26 de junio, que constó de tres sesiones online sobre la figura del Operador Económico Autorizado (OEA), su solicitud, auditoría y mantenimiento de la autorización.

Este seminario proporcionó a los participantes formación e información actualizada sobre los requisitos para obtener y mantener la autorización OEA, así como los procedimientos relacionados. Está especialmente dirigido a los Responsables OEA y/o sus sustitutos, así como a profesionales interesados en la gestión y mantenimiento de la autorización OEA.

Los ponentes fueron Maite del Diego Arribas y Marta Lucía García, ambas del Área O.E.A de Madrid de la Oficina Nacional de Gestión Aduanera e IIEE, Departamento de Aduanas e IIEE, junto con Antonio Monill Serra, Inspector de Hacienda D Especial en la Departamento Regional de Aduanas de Cataluña.

El programa que desarrollaron versó sobre: solicitud del OEA (requisitos generales, procedimiento, documentación necesaria y recomendaciones prácticas); auditoría de certificación (preparación, enfoque de la administración, elementos clave que se evalúan y experiencia práctica); mantenimiento del OEA (obligaciones continuadas, seguimiento, comunicación con la administración y controles periódicos); y revaluaciones y supervisiones (proceso de revisiones para confirmar que el operador sigue cumpliendo los requisitos exigidos por la autoridad aduanera).

Además, los expertos también explicaron las diferencias entre las dos principales modalidades: OEA de simplificaciones aduaneras (AEOC) y OEA de seguridad y protección (AEOS), según los roles que desempeña la empresa. Se trata de una distinción que permite abordar con mayor claridad los requisitos, beneficios y responsabilidades específicos de cada categoría.

Estas sesiones forman parte del Programa de Formación Continua (PFC) que ha diseñado el COACAB para fomentar la actualización en el ámbito aduanero.